



**PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO, BARRIOS Y ZONAS TRADICIONALES DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA 2019**

DENOMINACIÓN DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN CONTRATADO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ÚLTIMA FECHA DE EROGACIÓN	MONTO DE EROGACIÓN	PARTIDA DE EROGACIÓN	RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN
<p>servicios: Proyectos estratégicos, culturales, de difusión y promoción que fomenten el turismo, la actividad económica, la conservación del Centro Histórico, sus Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad, que tenga como objetivo la creación de públicos en bellas artes, deporte, historia, medio ambiente, gastronomía, responsabilidad social, arquitectura, ciencia, tecnología, equidad de género, inclusión y en general derechos humanos. Que conlleve y ejecute actividades al interior de las instalaciones del Patronato y/o en el espacio público del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara, diseñadas de manera que atiendan la diversidad de edades y afinidades recreativas de quienes visitan y/o habitan el perímetro de acción, pudiendo ser: exposiciones, activaciones, talleres, conferencias, estrenos, subastas, presentaciones editoriales, escénicas, cinematográficas, investigaciones, eventos de relaciones públicas, rallies, conciertos, bibliotecas itinerantes, intervenciones conjuntas con los entes gubernamentales y la sociedad civil,</p>	<p><b>Proyecto:1) Activaciones:</b>            La realización de mínimo dos activaciones al mes, que contenga:            a) Cronograma con la descripción del Plan de Acciones a realizar.            b) Documento de diagnóstico general donde conste el análisis de públicos y beneficiarios, donde se sustente el potencial del proyecto de activaciones culturales planteando sus posibilidades de abonar a la construcción de tejido social.            c) Asistentes mínimos: 200 en la totalidad de las activaciones.            d) Documento que detalle la logística de cada evento, especificar el mobiliario, equipo a utilizar, así como el recurso humano para cada activación propuesta, mismos que deberán ser cubiertos en su totalidad por el licitante.            e) Entregables: informes mensuales, acumulados trimestrales y finales, así mismo deberán anexar a cada informe al menos 4 fotografías de tamaño media carta en formato impreso y digital por activación, registro de asistencia de beneficiarios o usuarios, y testigos de prensa y publicity en caso de haber sido generados.</p> <p><b>Proyecto:2) Rally Paseo Alcalde:</b>            Un Rally mensual que consista en recorrer un itinerario que integre de tres a seis actividades en horarios y ubicaciones escalonadas, a realizarse en Paseo Fray Antonio Alcalde (perímetro descrito en el anexo 7), que contenga:            a) Cronograma con la descripción del Plan de Acciones a realizar.            b) Documento de diagnóstico general donde conste el análisis de públicos y beneficiarios, donde se sustente el potencial del proyecto de activaciones culturales planteando sus posibilidades de abonar a la construcción de tejido social.            c) Asistentes mínimos: 300 en la totalidad de las actividades del Rally.            d) Documento que detalle la logística de cada evento, especificar el mobiliario, equipo a utilizar, así como el recurso humano para cada activación propuesta, mismos que deberán ser cubiertos en su totalidad por el licitante.            e) Entregables: informes mensuales, acumulados trimestrales y finales, así mismo deberán anexar a cada informe al menos 2 fotografías de tamaño media carta en formato impreso y digital por actividad, registro de asistencia de beneficiarios o usuarios, y testigos de prensa y publicity en caso de haber sido generados. Así mismo ficha de producción que contenga talento y aliados estratégicos, stage plots (montaje de escenarios), plan de contingencia, rider técnico (PA, back line, ambientación o escenografía, catering, lista de staff) utilizados.</p> <p>Conjunto de estrategias digitales, gestión de redes sociales y filmación de contenido audiovisual (con calidad cinematográfica que incluyan Motion Graphic, debiendo ser 50 minutos en el número de videos que sean necesarios, que se publicarán en las redes sociales del Patronato) enfocados en lograr el posicionamiento del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara, a fin de atraer a usuarios mediante la difusión y generación de contenidos. Que incluya:</p> <p>a) Cronograma con la descripción del Plan de Acciones a realizar con la estrategia de contenido dinámico.            b) Entregar un informe mensual que incluya:            b1) La generación de 8 a 20 diseños creativos y gráficos originales solicitados por el organismo;                b2) El diseño y copy de publicaciones de al menos 30 contenidos;                b3) Minutos efectivos de Publicación de video;                b4) La gestión y actualización de contenidos en página web, en agenda cultural del Centro Histórico, los Barrios y las Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara (al menos 60);            b5) La gestión de pauta (de 8 a 12 publicaciones); con evidencia de dinámica y contenidos realizados en las redes sociales y Google AdWords                b6) Resultados de comportamiento digital;                b7) Resultados de datos de interacción, crecimiento y alcance;                b8) Evidencia de mejores publicaciones del mes;                b9) Resultados de posicionamiento y            b10) Promedio de engagement en redes sociales Facebook, twitter, Instagram, etc (debiendo generar al menos un 4% general en los primeros 3 meses, mantenerlo y reportar su estadística de crecimiento).            b11) Evidencia de los videos realizados, en formato Full HD-24P y MP4, link de descarga, respaldo en Usb o Dvd e impreso con la portada del video y su duración total.</p> <p>c) Presentación de un Informe General: trimestral en la fecha señalada en su cronograma y final a entregarse en el último día de la gestión y que contengan estadísticas e información del concentrado de los reportes mensuales.</p> <p>NOTA: Cada video deberá contener las etapas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pre-filmación: Entendiéndose por esto organizar equipo necesario, prever tiempos, agendar citas, creación de guion.</li> <li>• Filmación: Entendiéndose por ello salida(s) a campo, entrevistas, captura de video, B-rolls; y</li> <li>• Post-filmación: Entendiéndose por ello limpieza de material, montaje, Motion graphic, música de galería con licencia ilimitada. Edición de video y sonido, animación de textos / gráficos, musicalización y diseño sonoro.</li> </ul> <p>Recurso Humano que cubra las capacidades técnicas de: Formato y especificaciones técnicas requeridas: Recursos creativos, que pueden ser:            Realizador documental</p> <p><b>Proyecto: 3) Bibliotecas:</b>            Proyecto que diseñe, genere, ejecute, distribuya y opere ocho bibliotecas itinerantes, de las cuales cuatro se instalarán sobre Paseo Fray Antonio Alcalde y las otras cuatro en los Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara (descritos en los anexos 7 y 8), que contenga:            a) Cronograma con la descripción del Plan de Acciones a realizar.            b) Documento de diagnóstico general donde conste el análisis de públicos beneficiarios y sus hábitos de lectura donde se sustente el potencial del proyecto, la ubicación de la biblioteca, así como el acervo a promover para fomentar la lectura y apropiación del espacio público.            c) Documento que detalle la logística de cada biblioteca, que especifique el mobiliario y equipo a utilizar, itinerario, dinámicas de acceso a los servicios, catálogo tentativo de material bibliográfico, hemerográfico o digital del que se nutrirá, acciones de mantenimiento, así como el recurso humano y seguros necesarios para cada propuesta, mismos que deberán ser cubiertos en su totalidad por el licitante.            d) Entregables por biblioteca: informe general mensual, acumulados trimestrales y finales que contenga los datos y estadísticas sobre la interacción de los usuarios, registro de asistencia de beneficiarios, materiales, temáticas con mayor solicitud, 4 fotografías (de tamaño media carta en formato impreso y digital por biblioteca) y 3 testimoniales breves de beneficiarios que pueden ser en formato de video y/o audio, además del estatus del mobiliario y testigos de prensa y publicity en caso de haber sido generados.</p>	<p align="center">30/08/2020</p>	<p align="center">\$1'967,360.00</p>	<p align="center">3391/3351</p>	<p align="center">COMITÉ DE ADQUISICIONES</p>
<p>Convenio Modificatorio</p>					